

Bogotá, D.C., enero de 2022

Señora
ANGELA VIVIANA GIRALDO PERDOMO
MINISTERIO DEL DEPORTE
Bogotá, D.C.

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De manera atenta, me permito presentar a usted la siguiente propuesta para prestar mis servicios profesionales en lo relacionado con "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE. ".

El ofrecimiento de mi propuesta obedece a que poseo la formación y experiencia profesional necesaria para desarrollar los temas de asistencia y apoyo profesional que se requieren en el Grupo Interno de Trabajo (GIT) Laboratorio de Control al Dopaje.

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar al supervisor del contrato, el primer día hábil de cada mes, el plan de trabajo propuesto para desarrollar en el respectivo mes.
2. Presentar al supervisor del contrato, con la cuenta de cobro, informe de avance de las actividades propuestas en el plan de trabajo propuesto del respectivo mes.
3. Cumplir con las normas de seguridad establecidas en el Sistema Integrado de gestión del Laboratorio, incluyendo lo establecido en el código de ética y el acuerdo de confidencialidad.
4. Apoyar la planeación de las actividades del Sistema Integrado de gestión del Laboratorio en cumplimiento con la ejecución de los planes de acción.
5. Apoyar el aseguramiento y monitoreo de que el Sistema Integrado de gestión del laboratorio incorpore todos los requerimientos normativos aplicables al Laboratorio.
6. Apoyar el ajuste del Sistema Integrado de gestión a los requerimientos normativos aplicables al Laboratorio.
7. Apoyar la preparación y atención de las auditorías de los entes reguladores que otorgan las acreditaciones del Laboratorio.
8. Ejecutar las actividades descritas en el Sistema Integrado de gestión correspondientes al cargo de Asistente de Calidad.
9. Asistir a las reuniones, talleres, actividades de divulgación, seminarios y/o encuentros internos y externos, nacionales e internacionales que convoque el supervisor del contrato, director de laboratorio y/o entes acreditadores u organizaciones pertenecientes al programa mundial antidopaje en desarrollo del objeto contractual.
10. Apoyar el seguimiento a los indicadores de gestión del laboratorio.
11. Dar respuesta a los requerimientos del Ministerio del Deporte relacionados con el sistema de gestión del laboratorio.

B. VALOR HONORARIOS MENSUALES:

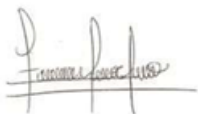
CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.933.240 M/CTE)

C. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Hasta el **HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y suscripción del acta de inicio.

Cuando se requiera que, en cumplimiento del objeto del contrato, deba desplazarme fuera de Bogotá, D.C., la Entidad tendrá a su cargo, el pago de los gastos en que incurre por este desplazamiento, incluidos de tiquetes aéreos o terrestres.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Estefania Muñoz', written over a horizontal line.

ESTEFANIA MUÑOZ

C.C No 1.032.461.253 de Bogotá